

Sesión pública ordinaria del dia 26 vain
tis de Mayo de 1920. mil novecientos veinte.

Presidencia del C. Porfirio Barraza.

A las tres de la tarde de este dia y con asistencia de los Ciudadanos Regidores, Agustín León, Miguel Álvarez, Ezequiel Trenas, Guadalupe Cortés, Hermilo Baños, Samuel Hernández, Miguel Hernández Baños, Manuel V. Villanueva y Pedro Álvarez, el Ciudadano Presidente declaró a cierta la sesión, dando lectura a las actas anteriores ordinaria y extraordinaria, las que puestas a discusión sinella fueron aprobadas.

En seguida la Secretaría dio Cuenta.

Con un discurso del Ciudadano Profesor Don Jesús O. Ulla, encargado accidentalmente de la Escuela Central de niños "Basilio Domínguez" por fallecimiento del Director y Profesor



don Saúl Rivera, solicitando a nombre del personal docente de las Escuelas Oficiales y Particulares de esta Ciudad y con fundamento del artículo cuarto diez de la ley de Educación Primaria Vigente, que el Ayuntamiento conceda a la familia del fallecido un lugar a perpetuidad en el Panteón Municipal del Centro, así como el importe de dos mensualidades del sueldo que disfrutaba el fallecido y que se gestione del Superior Gobierno el pago de gastos de inhumación. Puesto a discusión el trámite se acordó pasar a las Comisiones Unidas de Panteones, Construcción Pública y Hacienda para su estudio y dictamen.

Con otro ociso suscrito por los Ciudadanos Diputados al Congreso del Estado, solicitando un lugar a perpetuidad en el Panteón Municipal del Centro, sin pago de derechos al igual en favor de la familia del fallecido Diputado Don Antonio R. Vergara, que fui asesinado el día trece del actual, en el camino que conduce de ésta al pueblo de Camotépec, enya solicitudes la suscriben los Ciudadanos Fidel Arroyo y Salustio Cabrera, acompañando los indicios del lugar, ya la noche se suplica a la Presidencia se conceda en acuerdo económico en vista del Estado de descomposición en que se encuentra el cadáver.

Entradado los Ciudadanos Regidores de dicho escrito, el Ciudadano Presidente, manifestó que tanto lo relativo al ociso anterior, como al del Profesor Señor Vela se había dictaminado de Conformidad sin perjuicio de dar cuenta a la H. Asamblea en la presente sesión, para que acordara lo procedente, advirtiendo a los interesados que lo relativo al pago de las expresadas concesiones, el único motivo de un acuerdo aprobado por la Corporación que en su oportunidad se les comunicaría: que por lo mismo se solicita se dictamine en el sentido de que sean ratificados los dos trámites que dio a las respectivas solicitudes.

Puesto a discusión se confirmó el trámite dicta-

do por la mesa, en acuerdo económico, y dictaminándose que con dispensa de trámites y sin pago de ningún derecho, se concede el lugar a perpetuidad, cuya situación se establecerá en el anterior escrito, a la familia del caído Señor Diputado don Antonio R. Vergara, comunicándose a los interesados, y previa ratificación del lugar y entrega que hará la Comisión respectiva.

Con un escrito de la Señora Ebodia Vargas de Recera, solicitando un lugar a perpetuidad en el Panteón Municipal del Centro de esta Ciudad, conforme a la identificación del lugar, que hace la occiente. Pase a la Comisión para su ratificación y dictamen.

Con otros dos solicitudes suscritas por los Señores Arturo Cabrera y Alfredo Montalvo, pidiendo cada uno la perpetuidad que identifican del Panteón Municipal del Centro, igual trámite que el anterior.

Con un ociso del Señor Mariano Domínguez, comunicando que trasladó en favor del Señor Don Autónom Escobedo, el sepulcro a perpetuidad que el H. Ayuntamiento de esta cabecera le concedió con fecha doce de Diciembre del año próximo pasado en el Panteón Municipal del Centro y cuya situación la identifica como sigue:

A los 22 metros 75 centímetros de la tapia por el Poniente; a los 83 metros de la tapia por el Sur; a los 81 metros 10 centímetros de la tapia por el Oriente; quedando contiguo a la tapia por el Norte; y manifestando el occidente que estaba se hagan las anotaciones correspondientes. Puesto a discusión el anterior ociso, se acordó: se diga al interesado que como lo solicita, ya se mandan hacer las anotaciones correspondientes.

Con otro ociso del Señor Emilio G. Garrido, solicitando le sea aceptada la renuncia que formula como Jefe de Parquejante de la Panadería de Camotépec, de esta Cabecera, por desempeñar el cargo de Director de la Escuela de niños de Las Lajas. Dígase al occidente se dirija al Ejecutivo del Estado y a propósito de lo que (communique) comunica en



su solicitud se acordó proponer a la Superioridad la tercera para el nombramiento de nuevo Juez de Paz de dicha localidad compuesta de los Ciudadanos Hipólito Garrido, Federico Martínez y Víctor Martínez.

Con el escrito que forman varios vecinos de la Segunda Sección del Centro, pidiendo se manden colocar tres focos de Luz Eléctrica, uno en la esquina que forman las calles primera de Zaragoza y Segunda de Olabide, otro en la mitad de la primera calle de Zaragoza y el otro en el poste que se haya cerca de los excavados públicos en la calle Oriente del "Parque Duaré" de esta ciudad. A la Comisión de alumbrado público para que dictaminen.

Con dos solicitudes que suscriben el Señor Deos Martínez y Don José María Cortés, pidiendo cada uno en arrendamiento una fracción de terreno de los propios del Ayuntamiento, situados en la Rancharia de Camotepéz y en el barrio de Ajajalpan. A la Comisión de tierras y montes para que dictamine.

Con un escrito del Señor Miguel Quirós Sosa solicitando licencia para establecer un establecimiento de carnes frescas en el Establecimiento Mercantil que posee en la esquina Sur-Este del Mercado público. A la Comisión de Higiene y Salubridad Pública para que proceda a dictaminar sobre el Oficio presentado.

Con un oficio del Inspector de Escuelas, informando que practicó una visita a la Escuela Municipal de Niños del Barrio de Tlaltenapa y observó las difíciles condiciones que hace soportar y que se pide se proceda a mediar. A la Comisión de Instrucción Pública para que dictamine sobre el particular, y que la mesa convocada a las autoridades del Barrio a fin de acuerdo con ellas la forma en que debe adquirir

se la parte de terreno que necesita el local de referencia.

Dictámenes.

Con un dictamen de la Comisión de aguas, que en su parte resolutiva dice:

Primera. Se concede al C. Dño Dolores Cruz el desague del estanque público que abastece a los vecinos del barrio de Cuautitlán, ubicado al lado norte de la casa habitación del referido Señor Cruz.

Segunda. Por derechos de esta concesión y por una sola vez, enterrará en la Tesorería Municipal de esta Cabecera, el mismo concesionario la suma de Cinco pesos oro nacional.

Tercera. Por pension mensual de la misma concesión, enterará en la propia oficina, la suma de Veinticinco pesos o sean tres pesos anuales, cuyo pago se hará desde su aprobación.

Quarta. Para llevar a cabo los trabajos respectivos, es necesario que sea en presencia de la Comisión del ramo a fin de mandar colocar el regulador con tubo de fierro en el lugar donde corresponda.

Cuinta. Comuníquese a la Sala de Comisiones del H. Ayuntamiento, Zacatlán, 21 de Abril de 1920. = Agustín Díaz = Rúbrica.

Puest a discusión el contenido del presente dictamen fue aprobado por unanimidad en todas sus partes.

Con otro dictamen de la misma Comisión de aguas que en su parte resolutiva dice:

Primera. Se concede al Ciudadano Ezequiel Fuentes Aldana, el desague del estanque público situado en el punto que lo forman dos calles del barrio de Cuautitlán, al Sur, denominado "Río Cruces".

Segundo. Por derechos de esta concesión y por una sola vez enterrará el Señor Aldana en la Tesorería Municipal de esta Cabecera la suma de cinco pesos oro nacional.

Tercero. Por pension mensual de la misma Comisión enterrará en la propia oficina la cantidad de veintiún pesos



treinta centavos mensuales o sean tres pesos anuales.

Sala de Comisiones del H. Ayuntamiento Tlacatlan 17 de Mayo de 1920. - Agustín Hernández Rubioq.

Puesto a discusión el contenido del presente dictámen fue aprobado en todas sus partes, y se ordenó se quiten los oficios correspondientes, tanto al Ciudadano Ezequiel Fuentes Alcalde como al Señor Dose Dolores Cruz.

No habiendo más asunto de que tratar en la presente sesión, el Ciudadano Presidente la dio por terminada, dejando de asistir a ella, con aviso los Ciudadanos Regidores, Antonio Oviedo Molina y Angel Barrera.

Agustín Hernández Rubioq.

Agustín Hernández

Miguel Alvarez

Guadalupe Costes

Samuel Hernández

Miguel Hernández

Pedro Alvarez

Hernando Barrón

E. Fuentes Alcalde

Sesión pública ordinaria del día treinta y uno de